

Consejería de Educación y Cultura

**Asunto.-** Fase de prácticas: entrega de informes.

Sr/a Director/a:

La Orden de 12 de febrero de 2019, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación; y la composición de la lista de interinidad derivada de dichos procedimientos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 63 que la duración de esta fase será de cuatro meses. En consecuencia, para aquellos docentes que se incorporaran a su centro el 1 de septiembre de 2021 y hubiesen prestado servicios durante un período de cuatro meses, las prácticas se considerarán concluidas el día 1 de enero de 2022<sup>i</sup>.

Dicha Orden señala (artículo 70) que “los aspirantes elaborarán un **informe final** de carácter personal que contendrá su valoración de la fase de prácticas...”. Este informe, cuyo **modelo orientativo y características formales y de presentación** ha publicado la Comisión Calificadora en la web<sup>ii</sup> de esta Consejería, se archivará en formato **PDF, identificado con el NIF y los apellidos** del funcionario en prácticas, y **se firmará electrónicamente**. A continuación se presentará de **forma telemática** a través de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la CARM, mediante el trámite "**Aportación de la Memoria del Funcionario en Prácticas**". Lo podrán encontrar en la pestaña "Presentación de solicitudes" del procedimiento "**1895-Oposiciones al Cuerpo de Profesores de Secundaria y otros Cuerpos**". El acceso y la firma del trámite podrán realizarse mediante certificado digital, DNI electrónico o el sistema CI@ve.

Tras realizar el trámite electrónico anterior, el funcionario en prácticas **imprimirá una copia del resguardo de presentación y lo entregará en sobre cerrado al director o a la directora del centro antes del próximo 15 de enero de 2022** (identificando en su parte exterior los datos del funcionario en prácticas y el centro de destino) para su entrega a la comisión evaluadora.

Al mismo tiempo, la citada Orden contempla en dicho artículo que “finalizado el período de prácticas, los tutores elaborarán un informe acerca de las tareas realizadas por el funcionario en prácticas, conforme a los indicadores, metodología e instrumentos establecidos en el anexo X. Dicho informe será remitido a la comisión evaluadora.”

Este informe<sup>iii</sup>, que también **deberá estar realizado antes del 15 de enero de 2022**, se imprimirá y se conservará en poder de los profesores tutores hasta que se realice la sesión de evaluación de los funcionarios en prácticas, momento en el que será entregado al Inspector de Educación, Presidente de la comisión evaluadora, para que, junto con el sobre que contiene el resguardo de presentación del informe del funcionario en prácticas, se traslade a esta Comisión Calificadora **antes del día 1 de febrero de 2022**.

Ruego traslade esta información a los funcionarios en prácticas y profesores tutores de su centro.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

Fdo.: Rosalía Pérez Olivares  
(documento firmado electrónicamente)

<sup>i</sup> Los profesores que a 1 de enero de 2022 hayan prestado servicios efectivos por tiempo inferior a cuatro meses, finalizarán las prácticas cuando hayan completado el referido período. Una vez transcurridos los cuatro meses, se realizarán los informes citados en este escrito y se seguirá el procedimiento establecido con carácter general.

<sup>ii</sup> [www.carm.es/profesores/oposiciones/oposición\\_2021\\_\(secundaria\\_y\\_otros\\_cuerpos\)/fase\\_de\\_prácticas](http://www.carm.es/profesores/oposiciones/oposición_2021_(secundaria_y_otros_cuerpos)/fase_de_prácticas)

<sup>iii</sup> Deberá obtenerse una vez completada la hoja Excel facilitada al efecto y disponible en:

[www.carm.es/profesores/oposiciones/oposición\\_2021\\_\(secundaria\\_y\\_otros\\_cuerpos\)/fase\\_de\\_prácticas](http://www.carm.es/profesores/oposiciones/oposición_2021_(secundaria_y_otros_cuerpos)/fase_de_prácticas)

